

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA

DON ANTONIO CUBO CUBO, mayor de edad, en representación de **AFAR-4, S.L.** con domicilio a estos efectos, en Majadahonda (Madrid), Avenida de los Reyes Católicos número 2, y C.I.F. B/28569127, y **DON HARYÁN RODRÍGUEZ PUENTE**, mayor de edad, en representación de IKASA ACTIVIDAD DE PROMOCIÓN INMOBILIARIA, S.L., sucesora de la mercantil INMOBILIARIA IKASA DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.L., con domicilio a estos efectos, en Madrid, Calle Cuesta de San Vicente 12, y C.I.F. B87698890, ante este Ayuntamiento, **DECIMOS:**

Que el pasado 19 de marzo de 2.010, por parte de las mercantiles aquí representadas fue presentado escrito de alegaciones ante la aprobación inicial del Proyecto de Urbanización del Sector SUP R1 "Saladavieja", aprobación que se llevó a cabo por medio de Decreto de Alcaldía de fecha 21 de octubre de 2.009.

Que, por medio del presente escrito, y a los efectos de que por parte de la administración local se dé la oportuna continuidad al procedimiento de aprobación definitiva del indicado Proyecto de Urbanización, por parte de las mercantiles aquí representadas se viene a renunciar de manera expresa a las alegaciones formuladas mediante escrito de fecha 19 de marzo de 2.010 indicadas en el párrafo anterior.

Por lo expuesto,

SOLICITAMOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA, que tenga por presentado este escrito y por formuladas las manifestaciones que en el mismo se contienen a los efectos oportunos.

En Madrid, a 24 de mayo de 2.023.

AFAR 4, S.L.

IKASA ACT. DE PROMOCIÓN INMOBILIARIA, S.L.